

Bogotá, febrero 21 de 2024

Señor@  
Delegad@ Asamblea General  
CORBANCA

**REF.: NOTIFICACION ASAMBLEA ORDINARIA No. 067**

Apreciad@ Delegad@:

En cumplimiento del Art. 49 del Estatuto Social de Corbanca, nos permitimos notificarl@ de la Resolución No. 161 de fecha 21 de febrero de 2024, mediante la cual la Junta Directiva convocó la Asamblea General a sesión Ordinaria No. 067, la cual, se realizará los días 14 y 15 de marzo de 2024, a partir de las 8:00 A.M, en las instalaciones del HOTEL HABITEL - Avda El Dorado No. 100-97, para el cumplimiento de sus funciones ordinarias de acuerdo con la ley y el Estatuto. La jornada del 15 de marzo, finalizará a la 1pm.

En consecuencia, amablemente le solicitamos confirmar su asistencia al correo electrónico: [asistente@corbanca.com.co](mailto:asistente@corbanca.com.co), hasta el día **01 de marzo de 2024**.

En caso de no poder asistir por cualquier circunstancia le solicitamos informar para efecto de citar a su suplente personal.

Para los efectos pertinentes, anexamos los siguientes insumos:

1. *Resolución de convocatoria No. 161*
2. *Proyecto de Reglamento de Asamblea*
3. *Formato de Derecho de Inspección*
4. *Proyecto Reforma Parcial al Estatuto*
5. *Proyecto Código de ética y Buen Gobierno*

La información relativa a los Estados Financieros y el Balance Social y de Gestión, serán enviados por la Administración, con antelación a la realización de la Asamblea No. 067, no obstante, la información de la Asamblea estará también a disposición en nuestro sitio web: [www.corbanca.com.co](http://www.corbanca.com.co), a partir de la fecha.

Finalmente, queremos invitarl@ como Delegad@ a estudiar y preparar sus inquietudes, propuestas y recomendaciones de tal manera que su participación en la Asamblea sea de valor corporativo para Corbanca.

Atentamente,



**LUIS FERNANDO VALENCIA TABORDA**  
Gerente General